



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CACE/363

23 de agosto de 2005

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y de los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Reunión de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones (Servicios móviles, de radiodeterminación, de aficionados y otros servicios por satélite conexos), Ginebra, 21-22 de noviembre de 2005

1 Introducción

Mediante la presente Circular Administrativa se anuncia que la Comisión de Estudio 8 del UIT-R celebrará una reunión que tendrá lugar en Ginebra los días 21 y 22 de noviembre de 2005.

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la Sede de la UIT, en Ginebra. Los servicios directamente relacionados con actividades de la reunión, tales como la inscripción de delegados, la distribución de documentos, etc., estarán situados cerca de las salas de reunión. La sesión de apertura será a las 09.30 horas y la inscripción de delegados se iniciará a las 08.30 horas el 21 de noviembre de 2005.

2 Programa de la reunión

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 8. Las contribuciones de los participantes se tratarán conforme a lo indicado en la Resolución UIT-R 1-4.

En el Documento 8/1, se enumeran las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 8:

<http://www.itu.int/ITU-R/publications/download.asp?product=que08&lang=e>.

2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4)

De conformidad con los § 2.25 y 10.2.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4, en el Anexo 2 se incluyen los títulos y los resúmenes de los proyectos de Recomendaciones propuestas para su aprobación durante la reunión de la Comisión de Estudio 8.

2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por la Comisión de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4)

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio o sobre los cuales no ha habido tiempo suficiente para prepararlos en los idiomas de trabajo antes de la reunión.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 8A, 8B, 8D y 8F se presentarán a la Comisión de Estudio. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio podrá decidir también recurrir al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) de un proyecto de Recomendación, tal como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (véase también § 2.3 siguiente).

2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3 de la Resolución UIT-R 1-4. Puede solicitarse la aprobación presentando el proyecto de Recomendación a la siguiente Asamblea de Radiocomunicaciones, o mediante consultas con los Estados Miembros. Asimismo, la Comisión de Estudio puede decidir recurrir al procedimiento PAAS descrito en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4.

3 Requisitos para el visado

Les recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visa para ingresar y permanecer en Suiza. Esa visa debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la Administración o la empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de esa visa.

Las solicitudes de visado deben hacerse mediante una carta de presentación oficial enviada por la administración o empresa que usted representa. Esta carta debe especificar su nombre y funciones, fecha de nacimiento y número de pasaporte así como su fecha de emisión y expiración. La carta debe ir acompañada de una fotocopia de su pasaporte y del formulario de inscripción debidamente rellenado, y debe enviarse por fax a la Unidad de Documentación y Reuniones del UIT-R, despacho V.434, a la atención de la Sra. L. Kocher. El número de fax es + 41 22 730 6600. Tenga en cuenta que la Unión necesita al menos una semana de tiempo a fin de procesar toda la documentación requerida para la obtención de un visado.

4 Participación

Basándose en las inscripciones de los participantes, recibidas con un mes de antelación a la reunión, se proporcionarán los adecuados servicios de interpretación.

A fin de adoptar las disposiciones necesarias, le ruego comunique la participación prevista de sus representantes no más tarde de un mes antes de la apertura de la reunión, utilizando el formulario adjunto (Anexo 4). Para las reservaciones de hotel véase: <http://www.itu.int/travel/>.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 4

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Conferencia Preparatoria Mundial
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

ANEXO 1

Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones

(Ginebra, 21-22 de noviembre de 2005)

- 1** Apertura de la reunión
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Nombramiento del Relator
- 4** Nombramiento de la Comisión de Redacción
- 5** Informe del Presidente
- 6** Informe de los Grupos de Trabajo 8A, 8B, 8D y 8F
- 7** Consideración de Recomendaciones nuevas y revisadas
- 7.1** Recomendaciones sobre las que se ha anunciado la intención de recabar la adopción (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.2 y 10.4)
 - Decisión de solicitar la adopción
 - Decisión sobre el posible procedimiento de aprobación que debe seguirse
 - Conformidad con el Anexo 1 de la Resolución UIT-R 1-4 si es necesario
- 7.2** Recomendaciones sobre las que no se ha anunciado la intención de recabar la adopción (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.3, 10.3 y 10.4)
 - Decisión de solicitar la adopción
 - Decisión sobre el procedimiento de aprobación que debe seguirse
 - Conformidad con el Anexo 1 de la Resolución UIT-R 1-4 si es necesario
- 7.3** Actualización de las Recomendaciones con arreglo a la Resolución UIT-R 44-1
- 8** Consideración de Cuestiones nuevas y revisadas
- 9** Consideración de Informes nuevos y revisados
- 10** Situación de Manuales, Cuestiones, Recomendaciones, Informes, Opiniones, Resoluciones y Decisiones
- 11** Coordinación con otras Comisiones de Estudio y organizaciones internacionales
- 12** Preparación de la CRR-06
- 13** Preparación de la AR-07
- 14** Preparación de la RPC-07
- 15** Calendario de reuniones
- 16** Otros asuntos

C. VAN DIEPENBEEK
Presidente de la Comisión de Estudio 8
de Radiocomunicaciones

ANEXO 2

Títulos de Recomendaciones propuestas para su adopción en la reunión de la Comisión de Estudio 8

Doc.8/	Grupo de Trabajo	Título ¹
[86]	GT 8F	Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1641 – Metodología de evaluación de la interferencia cocanal para determinar la distancia de separación entre un sistema que utiliza estaciones situadas en plataformas a gran altitud y un sistema celular para la provisión de servicios IMT-2000 dentro de los límites de una administración
[84]	GT 8D	Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[IP_PERF_METHOD] – Metodología para obtener los objetivos de calidad de funcionamiento y su optimización para aplicaciones de [datos] paquetes IP del servicio móvil por satélite
[83]	GT 8A	Proyecto de nueva Recomendación – Directrices para la aplicación de los textos del UIT-R relativos a los servicios de aficionados y de aficionados por satélite
[82]	GT 8D	Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1039-2 – Compartición de frecuencias entre estaciones del servicio móvil por debajo de 1 GHz y estaciones terrenas móviles de sistemas de satélites no geoestacionarios (Tierra-espacio) que utilizan acceso múltiple por distribución de frecuencia
[80]	GT 8D	Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1187 – Método de cálculo de la región potencialmente afectada para una red del servicio móvil por satélite (SMS) que funcione en la gama de 1-3 GHz y utilice órbitas circulares
[79]	GT 8D	Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1188 – Influencia de la propagación en el diseño de sistemas del servicio móvil por satélite con satélites no geoestacionarios que no utilizan diversidad de satélites y proporcionan servicio a equipos portátiles
[78]	GT 8D	Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1234 – Nivel admisible de interferencia en un canal digital de una red de satélite geoestacionario del servicio móvil aeronáutico (R) por satélite (SMA(R)S) en las bandas 1 545-1 555 MHz y 1 646,5-1 656,5 MHz y sus enlaces de conexión asociados, causado por otras redes de dicho servicio y del servicio fijo por satélite
[77]	GT 8D	Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1086 – Determinación de la necesidad de coordinación entre redes de satélites geoestacionarios del servicio móvil que comparten las mismas bandas de frecuencias
[76]	GT 8D	Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1389 – Métodos para obtener la utilización coordinada del espectro radioeléctrico por sistemas del servicio móvil por satélite no geoestacionario múltiple por debajo de 1 GHz y compartición con otros servicios en atribuciones existentes del servicio móvil por satélite
[75]	GT 8D	Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1233 – Consideraciones técnicas para la compartición de recursos de la red por satélite entre el servicio móvil por satélite (SMS) (distinto al servicio aeronáutico (R) por satélite (SMA(R)S)) y el SMA(R)S*
[73]	GT 8D	Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1186 – Consideraciones técnicas para la coordinación entre las redes del servicio móvil por satélite (SMS) que utilizan el acceso múltiple por división de código (AMDC) y otras técnicas de espectro ensanchado en la banda 1-3 GHz
[72]	GT 8A	Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[WAS 5 GHz] [Doc.8/72] – Criterios de protección de los sistemas de acceso inalámbrico, incluidas las redes radioeléctricas de área local, del servicio móvil que con arreglo a la Resolución 229 (CMR-03) funcionan en las bandas 5 150-5 250 MHz, 5 250-5 350 MHz y 5 470-5 725 MHz

¹ Al comienzo de cada documento se incluye un resumen de las nuevas Recomendaciones o de la revisión propuesta.

ANEXO 3

Asuntos que deben tratarse durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 8A, 8B, 8D y 8F celebradas con anterioridad a la reunión de la Comisión de Estudio 8 y para la cual pueden desarrollarse proyectos de nuevas Recomendaciones

Grupo de Trabajo 8A

- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[LMS.PP] – Planes armonizados de radiocanales para la protección de bienes utilizando comunicaciones de datos
- Proyecto de nueva Recomendación – Protección de los sistemas móviles terrenales contra los sistemas de radiodifusión de vídeo y audiodigitales terrenales en las bandas compartidas de ondas métricas y decimétricas

Grupo de Trabajo 8B

- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[8B.8-10 GHz] – Características y criterios de protección de los radares de radiodeterminación en la banda de frecuencias 8 500-10 500 MHz
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.585-3 – Asignación y uso de identidades del servicio móvil marítimo
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M. XXX – Características técnicas de los equipos de radiocomunicaciones en ondas decamétricas para el intercambio de datos y de correo electrónico en el servicio móvil marítimo

Grupo de Trabajo 8D

- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[MSS-RAS-1,4 GHz] – Protección del servicio de radioastronomía en la banda 1 400-1 427 MHz contra emisiones no deseadas de los enlaces de conexión del servicio móvil por satélite en las bandas 1 390-1 392 MHz (Tierra-espacio) y 1 430-1 432 MHz (espacio-Tierra)
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[MSS-ESS-1.4 GHz] – Protección del servicio de exploración de la Tierra por satélite (SETS) en la banda 1 400-1 427 MHz contra emisiones no deseadas de los enlaces de conexión del servicio móvil por satélite (SMS) en las bandas 1 390-1 392 MHz (Tierra-espacio) y 1 430-1 432 MHz (espacio-Tierra)
- Proyecto de nueva Recomendación – Protección del servicio de radionavegación por satélite contra las emisiones en ultrabanda ancha
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[E-S TX+RX] – Características de las estaciones terrenas y espaciales del servicio de radionavegación por satélite (Tierra-espacio) en la banda 5 000-5 010 MHz
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[CHAR-RX3] – Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras del servicio de radionavegación por satélite en la banda 1 164-1 215 MHz
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[1479_NEW] – Características y criterios de protección de las estaciones receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-espacio) en las bandas 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz, 1 559-1 610 MHz y 5 010-5 030 MHz

- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[1477_NEW] – Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) en la banda 1 559-1 610 MHz
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[1318_NEW] – Modelo de evaluación de interferencias de sistemas y redes del servicio de radionavegación por satélite en las bandas 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz, 1 559-1 610 MHz y 5 010-5 030 MHz
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[1317_NEW] – Descripción de redes y sistemas del servicio de radionavegación por satélite (SRNS) y características técnicas de estaciones espaciales transmisoras de las redes y sistemas del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra y espacio-espacio) en las bandas 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz, 1 559-1 610 MHz y 5 010-5 030 MHz
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[1088_NEW] – Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras del servicio de radionavegación por satélite en la banda 1 215-1 300 MHz
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.828-1 – Definición de disponibilidad para circuitos de comunicación del servicio móvil por satélite (SMS)

Grupo de Trabajo 8F

- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[IMT.METH] – Metodología para el cálculo de las necesidades de espectro para sistemas posteriores a las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1457 – Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas de las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1456 – Características mínimas de calidad y condiciones de funcionamiento para las estaciones en plataformas a gran altitud que proporcionan IMT-2000 en las bandas 1 885-1 980 MHz, 2 010-2 025 MHz y 2 110-2 170 MHz en las Regiones 1 y 3 y 1 885-1 980 MHz y 2 110-2 160 MHz en la Región 2
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1455 – Características fundamentales de las interfaces radioeléctricas de las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1036-2 – Disposiciones de frecuencias para la implementación de telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000) en las bandas 806-960 MHz, 1 710-2 025 MHz, 2 110-2 200 MHz y 2 500-2 690 MHz

ANNEX 4 (En inglés solamente)

Registration Form

ITU-R Meetings

Geneva, Switzerland, 1 November - 2 December 2005



Radiocommunication Bureau

I wish to participate in

Table with 8 columns and 2 rows of meeting sessions including WP 4B, SG 7, WP 4A, WP 7A, WP 7D, WP 7B, WP 7C, WP 4-9S, SG 7, SG 4, SG 8, WP 9B, WP 9D, WP 9A, WP 9C, and SG 9.

Mr. Mrs. Ms. Miss: (family name) (first name)

Accompanied by family member(s): (family name) (first name)

1. REPRESENTATION

Name of Member State:

- Head of Delegation, Deputy, Delegate

To be completed by representatives of Member States only

Name of Sector Member:

- Recognized Operating Agencies, Scientific or Industrial Organizations, UN, Specialized Agencies and the IAEA, Regional and other International Organizations, Regional Telecommunication Organizations, Intergovernmental Organizations operating Satellite Systems, Other Entities dealing with Telecommunication matters, Associates

2. OFFICIAL ADDRESS

Name of the Company, Street Address, City/State/Code/Country, Business tel., Fax, E-mail, In case of emergency

3. DOCUMENTS

I wish to receive paper copies during the meeting: Yes No. If yes, indicate one language only: English, French, Arabic, Chinese, Russian

Upon request, contributions are available at the Document Distribution Desk

Date: Signature:

For BR Secretariat use only

Approved (if applicable), Personal Section, Meeting Section, Pigeonhole

To be returned duly completed to the Radiocommunication Bureau, Place des Nations, CH-1211 Geneva 20, Switzerland, Telephone: +41 22 730 5802, Telefax: +41 22 730 6600, Email: linda.kocher@itu.int